

ORALLO

Esta pequeña población minera se encuentra en el extremo noroeste de la provincia, en la comarca de Lacia, unos 5 km al noroeste de su capital, Villablino.

No hemos podido recoger la más mínima referencia histórica sobre la localidad, aunque la propia advocación de la iglesia denota cierta antigüedad y es posible que su origen se remonte incluso hasta el siglo IX, cuando se llevan a cabo las primeras repoblaciones en Lacia, comarca que, junto con las de Babia y Luna, pasa a integrarse entonces en el obispado de Oviedo, al que estuvo adscrita hasta el año 1953. A partir de 1270, junto con toda la comarca, debió regirse por el Fuero de Benavente, otorgado por el rey Alfonso X.

Iglesia de Santa Marina

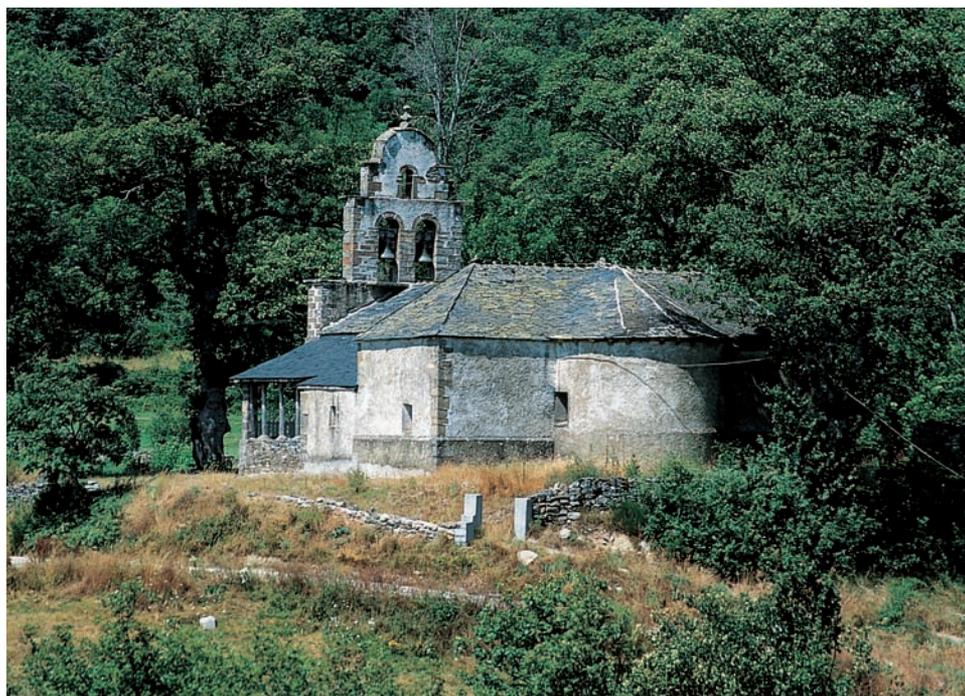
LA PARROQUIAL ESTÁ ALEJADA del pueblo, aislada, sobre un leve promontorio abancalado que se alza al fondo del estrecho valle que forma el río Orallo, cubierto de prados y bordeado de escarpes arbolados.

Se construye a base de mampostería, fundamentalmente arenisca, con vanos y esquinales del mismo tipo de piedra, aunque en despiece de sillería. Tanto al interior como al exterior está revocada, a excepción de la zona de sillares.

Consta de una sola nave con cubierta de madera, contando con ábside semicircular y dos capillas de planta cua-

drada que se abren a ambos lados del presbiterio. A los pies se alza la espadaña, con acceso exterior, bajo la cual está una de las dos puertas de acceso al templo. Al sur se adosa la sacristía, a cuyo costado y cubriendo todo el muro meridional se encuentra un amplio pórtico, cobijando la otra portada.

La iglesia se levantó a lo largo de varios siglos, fundamentalmente en época posmedieval, pudiendo llegar hasta el siglo XIX. Del período medieval se conservan ábside y presbiterio, que siguen un esquema similar a iglesias como



Vista del templo desde el sureste



Cabecera



Interior

Rioscuro de Laciana, San Juan de Paluezas, Robles de Laciana o Dehesas. La cabecera es de planta semicircular, lisa y maciza, de mampostería revocada, recorrida en el interior, en la unión de muros y bóvedas, por imposta biselada, sobre la que se dispone la bóveda de horno. Un ventanal vertical, abierto con posterioridad, da luz desde el sur a la zona del altar. El amplio presbiterio se cubre con bóveda de cañón apuntado, precedida de la misma imposta que recorría el ábside y se une a la nave a través de un sencillo arco toral, igualmente apuntado, con impostas biseladas—esta vez con bolas mutiladas— sobre pilastras.

Al exterior este conjunto presenta, bajo el tejado de lajas de pizarra, alero formado por imposta biselada sobre canes de cuarto de bocel, característica ésta verdaderamente tardía.

Las dos capillas que se abren en los muros del presbiterio y a las que se accede a través de sendos arcos de medio punto parecen obra del siglo XVII, o incluso posterior.

Nos hallamos ante un tipo de cabecera que se repite en varios puntos de las comarcas del noroeste de la provincia, El Bierzo y Laciana. Estructuralmente y tipológicamente

siguen modelos netamente románicos: ábside semicircular seguido de presbiterio y cubiertas abovedadas. Sin embargo creemos que el prototipo arraigó profundamente y se mantuvo con una larga tradición, trascendiendo no sólo a época románica sino con perduración incluso hasta fines de la Edad Media. Es así que, aunque podamos hablar de una arquitectura fundamentada en los modelos románicos, esta cabecera—como las otras citadas— parece haberse construido en pleno gótico. Elementos como el tipo de arco toral y especialmente los canes que sostienen el alero nos inducen a pensar en esa posibilidad.

Textos y fotos: JNG

Bibliografía

ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1990, p. 111; Díez González, F. A., 1995, pp. 60, 95-99, 189-191; FERNÁNDEZ CONDE, F. J., 1971, pp. 176, 379; GARCÍA LARRAGUETA, S., 1962, docs. 10, 20; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), p. 398.